Adenda Guía docente

Asignatura: Bajo Continuo

(Especialidad: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco)

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de Música Antigua aprueba el 23 de abril de 2020 las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones:

Punto 8. Metodología:

- Durante todo el periodo de suspensión de la actividad presencial, las clases serán telemáticas, siempre y cuando las condiciones tecnológicas de los alumnos lo permitan.
- Dada la idiosincrasia de la especialidad instrumental, se adaptará el enfoque teórico-práctico a las circunstancias del alumno.
- Se sustituyen las audiciones o pruebas teórico-prácticas por el envío de grabaciones de audio y vídeo con los mismos contenidos exigidos para las clases presenciales.

Punto 9 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

- 9.1.1: la evaluación continua del periodo de aislamiento se realizará mediante el trabajo online efectuado a través de las plataformas necesarias para tal fin, además del contacto continuo a través del correo electrónico para los envíos de correcciones y otros materiales necesarios.
- 9.1.2 y 9.1.3 (ordinaria), 9.3.2 (pérdida de evaluación continua) y 9.3.3 (extraordinaria): se sustituye la audición presencial por el envío de grabaciones con los mismos contenidos, que serán calificados de acuerdo con criterios idénticos a los utilizados para las actividades presenciales, siempre con la flexibilidad debida a las restricciones que puedan darse debido al formato.